

Atención a sustentantes en el extranjero

Una de las bondades de la aplicación en la modalidad *Examen desde casa* es que el sustentante puede presentar su prueba en su domicilio u otro lugar, inclusive fuera de México, siempre y cuando habilite un sitio que reúna las condiciones de aislamiento y seguridad necesarias, y disponga de un equipo de cómputo adecuado con conexión estable a internet.

El sustentante deberá leer en su totalidad la Guía de aplicación y realizar las mismas actividades que el resto de los participantes: verificar que su equipo de cómputo cumpla con los requerimientos técnicos mínimos, instalar el Navegador Seguro Ceneval y realizar el examen de práctica antes de su examen real.

Es necesario que la institución informe a su ejecutivo del Ceneval los casos de sustentantes en el extranjero, con al menos 10 días hábiles de anticipación a la fecha de aplicación del examen de práctica, indicando: nombre del sustentante, número de folio, carrera, así como la ciudad y el país desde donde realizará el *Examen desde casa*.

También es preciso tomar en cuenta lo siguiente:

Consideraciones

Registro



El sustentante debe realizar su registro en el mismo periodo y condiciones que el resto de los sustentantes que aplicarán en la modalidad *Examen desde casa*.

Identificación



Las identificaciones permitidas para los sustentantes de nacionalidad mexicana son:

- › Credencial para votar (INE) –en caso de viajar con ella–
- › Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores

Las identificaciones permitidas para los sustentantes de nacionalidad extranjera son:

- › Pasaporte vigente de su país de origen
- › Cédula Nacional de Identidad o su equivalente*

* En cada caso el responsable operativo deberá comunicar al ejecutivo del Ceneval las identificaciones permitidas de acuerdo con el país donde se encuentre el sustentante.

Horario



El sustentante recibirá en su correo el horario de la aplicación para su examen de práctica y su examen real en el huso horario de la República Mexicana. El sustentante deberá calcular y conectarse en el horario simultáneo que corresponda, según el país en el que se encuentre.

Soporte técnico



La institución determinará si genera un mecanismo adicional para dar soporte técnico de primer nivel a los sustentantes en el extranjero; de ser el caso, deberá informárselo directamente.

